



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Viernes, 30 de octubre de 1970

Núm. 247

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.880

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Habiéndose solicitado por don Francisco Chueca Bellvis, contratista adjudicatario de las obras de pavimentación de calles en Muel, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excma. Diputación (Registro general) quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Palacio provincial, 19 de octubre de 1970. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 5.881

Devolución de fianza

Habiendo solicitado don Pedro Miras Vilches, Delegado de la "Compañía General de Carbones", S. A., la fianza que hubo de constituir en el concurso para el suministro de combustibles a los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publica-

ción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentarse reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieran algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 88-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 20 de octubre de 1970. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 5.882

Por decreto de 18 de octubre de 1970 esta Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación:

Subasta de las obras de rectificación de tabiquería y distribución en la Maternidad provincial.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público el mencionado pliego al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 20 de octubre de 1970. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION SEXTA

Núm. 5.824

CALATORAO

El día 29 de noviembre, a las diez horas y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta del arriendo, para

1971, de los arbitrios de peso público y puestos en vía pública, por el sistema de pujas a la llana, bajo el tipo en alza de 33.700 pesetas y de acuerdo con el pliego de condiciones.

Caso de quedar desierta tendrá lugar la segunda subasta, en el mismo local, tipo y condiciones, el domingo siguiente, día 6 de diciembre.

Calatorao, 21 de octubre de 1970. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.825

CALATORAO

Se anuncia la subasta para el arriendo de los pastos de la "Dehesa del Romeral", correspondiente al año 1971, el día 29 de noviembre, a las diez treinta de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo el tipo en alza de 67.200 pesetas y de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado, por el sistema de pujas a la llana.

Si quedara desierta se celebrará segunda subasta, a la misma hora y lugar, el domingo siguiente, día 6 de diciembre, y bajo el mismo tipo y condiciones.

Calatorao, 21 de octubre de 1970. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.826

CALATORAO

El día 29 de noviembre, a las once horas y en la Casa Consistorial, por el sistema de pujas a la llana, en idé-

ticas condiciones que en años anteriores, tendrá lugar la subasta del arriendo de los pastos del monte "Blanco", para el año 1971, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado, bajo el tipo en alza siguiente:

- Cuarto número 1, 24.100 pesetas.
- Cuarto número 2, 41.500 pesetas.
- Cuarto número 3, 46.300 pesetas.
- Cuarto número 4, 44.500 pesetas.
- Cuarto número 5, 47.100 pesetas.
- Cuarto número 6, 36.400 pesetas.
- Cuarto número 7, 41.900 pesetas.
- Cuarto número 8, 44.500 pesetas.
- Cuarto número 9, 61.200 pesetas.

Caso de quedar desierto alguno de los cuartos o lotes se celebrará segunda subasta, en el mismo local, tipo y condiciones, el domingo siguiente, día 6 de diciembre.

Calatorao, 21 de octubre de 1970.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.827

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Subasta pública

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-1971, y ejecutando acuerdo firme de la Corporación plenaria adoptado en sesión del 14 de septiembre último, se hace saber que desde el día siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, proposiciones para optar a la subasta de adjudicación de los pastos siguientes:

Monte "Loma del Convento". — Pastos para 672 cabezas de ganado lanar. Superficie, 224 hectáreas. Epoca del disfrute, 1.º de marzo de 1971 a 31 de mayo de 1971. Tasación, 6.000 pesetas.

Garantías. — 4 por 100 del tipo de licitación, que es el de tasación, para la provisional; constituyéndose en definitiva para el adjudicatario y que debe hacer conforme a lo determinado en el artículo 75 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, domiciliado en, calle de, núm., provisto de documento nacional de identidad número, expedido en

..... el, que acompaña para compulsa, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de los pastos del monte "Loma del Convento", de los propios del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado para su repoblación, con sujeción a dichos pliegos y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y en guarismo).

Se acompañan por separado resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma).

Apertura de plicas. — Esta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su admisión, en la Casa Consistorial.

El expediente, en su totalidad, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dado en La Almunia de Doña Godina a 20 de octubre de 1970. — El Alcalde, Fausto Moya.

Núm. 5.878

L U N A

Habiendo quedado desiertas por segunda vez las subastas que seguidamente se relacionarán, se anuncian unas terceras que se celebrarán, en razón de urgencia, el día que haga diez, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en las mismas condiciones que las señaladas para las primeras y segundas, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación que figuraba en el expresado "Boletín Oficial" número 198, de 2 de septiembre de 1970:

A las diez horas, pastos del monte núm. 149, "Rompepacos y Valdeluriés", para 400 lanares, en 1.850 hectáreas. Tasación, 12.000 pesetas.

A las diez quince horas, pastos del monte número 151, "Valdejúnez y Valdechepe", para 500 lanares, en 2.720 hectáreas. Tasación, 12.000 pesetas.

A las diez treinta horas, pastos de los montes números 145, 149 y 151, "Arba y Vista de Arba", "Rompepacos y Valdeluriés", "Valdejúnez y Valdechepe", para 300 cabríos, en 720 hectáreas. Tasación, 15.000 pesetas.

A las diez cuarenta y cinco horas, pastos de los montes números 146, 147 y 151, "Común de la Corvilla", "Monte

Común", "Valdejúnez y Valdechepe" para 200 cabríos, en 668 hectáreas. Tasación, 11.250 pesetas.

A las once horas, caza del monte número 146, "Común de Lacorvilla" en 1.470 hectáreas. Tasación, 7.500 pesetas.

A las once quince horas, caza del monte número 148, "Las Pardinas", en 1.568 hectáreas. Tasación, 7.500 pesetas.

A las once treinta horas, caza del monte número 151, "Valdejúnez y Valdechepe", en 3.500 hectáreas. Tasación, 9.000 pesetas.

Luna, 22 de octubre de 1970. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 5.845

MORATA DE JALON

Se hallan expuestas al público por plazo de quince días las cuentas correspondientes al presupuesto extraordinario de las obras de mejora del alumbrado público del camino de Purroy y otras calles, a los efectos de reclamaciones.

Morata de Jalón, 22 de octubre de 1970. — El Alcalde, A. Hernández.

Núm. 5.822

TORRIJO DE LA CAÑADA

Acordada la celebración de la subasta del arriendo del cultivo y siembra de la "Dehesa del Campo Alavés", de este municipio, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones dentro del indicado plazo.

Torrijo de la Cañada, 19 de octubre de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.766

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo

seguido en este Juzgado con el número 351 de 1963, promovido por el "Banco Hispano Americano", S. A., representado por el Procurador don Jesús Romeo Cantín, contra don Gregorio Marín Sangrós y su esposa, doña Gloria Moreno Lobera, vecinos de Pinseque, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de la primera, por término de veinte días, los derechos hereditarios que corresponden a la demandada doña Gloria Moreno Lobera, en su calidad de heredera de don Isidro Moreno Sanz, en las dos fincas que se describen a continuación, cuyos derechos le fueron embargados:

1.º Campo en término de Pinseque, partida de "Cabañas", de 4 hectáreas 33 áreas 83 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, con rasa de herederos; Sur, acequia de herederos, y Este, con la viña de Pedro Ferrer. Inscrita al tomo 1.128, folio 247, finca 3.023. Valorado el derecho hereditario en la finca descrita en 144.667 pesetas.

2.º Campo en término de Pinseque, partida de "Viñales", de 83 áreas 73 centiáreas de cabida. Linda: Norte, con Francisco Santabábara; Sur, Trinidad Ramiro; Este, viuda de Andrés Castillo, y Oeste, Carmelo Lasheras. Inscrita al tomo 1.225, folio 158, finca 4.171. Valorado el derecho hereditario en la finca descrita en 28.000 pesetas.

Total, 172.667 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 del próximo mes de noviembre, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del precio que sirve de tipo para esta subasta; que la certificación de cargas se halla de manifiesto en Secretaría; que no se ha suplido la falta de títulos, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que todo rematante queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.890

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 123 de 1970 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Izuzquiza Arana", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Carlos Chacón Miguel, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados al demandado indicado y que luego se describen, señalando para ello el día 30 de noviembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma:

1. Una cocina mixta con siete mandos, "Fagor"; en 4.000 pesetas.
2. Siete armarios metálicos y fregadero acero inoxidable; en 1.000 pesetas.
3. Una mesa de cocina y seis sillas formica; en 1.500 pesetas.
4. Una camarera "Carmen"; en pesetas 500.
5. Un frigorífico "Fagor", 240 litros; en 3.000 pesetas.
6. Una lavadora "Bru", de Lux; en 4.500 pesetas.
7. Armario cuatro cuerpos, comodín, dos mesillas, dos aparatos de luz, un crucifijo, un banquillo y dos calzadoras estilo "Imperial"; en 6.000 pesetas.
8. Un sofá-cama; en 3.000 pesetas.
9. Un tresillo, dos sillones, seis sillas, en skai; en 4.500 pesetas.
10. Un mueble librería-vitrina; en 3.500 pesetas.
11. Una lámpara de techo de tres puntos de luz; en 900 pesetas.
12. Una lámpara de piedra (rincón); en 2.400 pesetas.
13. Un mueble bar, seis sillas, mesa plegable, un tresillo, dos sillones, una mesita, un cuadro, dos candelabros y una lámpara; en 12.000 pesetas.

Total, 46.800 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.891

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 289 de 1970 se tramitan au-

tos de juicio ejecutivo a instancia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Manuel Monge Ramos y doña Pilar Perera Zaragozano, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dichos demandados y que luego se describen, señalando para ello el día 30 de noviembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

1. Una máquina de coser, eléctrica, "Refier-Trans"; en 6.000 pesetas.
2. Una máquina de coser "Sigma", eléctrica; en 6.000 pesetas.
3. Un armario de cuatro cuerpos, poliéster, y cama; en 5.000 pesetas.
4. Un armario-librería poliéster, color nogal; en 4.000 pesetas.
5. Dos sillones en skai, grandes, con almehadones; en 2.000 pesetas.
6. Una lavadora "Taver"; en pesetas 2.500.
7. Una plancha eléctrica, marca "Jalta"; en 500 pesetas.
8. Un armario dormitorio, tres puertas, con luna; en 2.000 pesetas.
9. Dos sillones dormitorio, a juego con armario; en 2.000 pesetas.
10. Una cómoda-tocador con espejo y cuatro cajones; en 1.500 pesetas.
11. Una lámpara de techo, cinco brazos, cristal y acero; en 1.000 pesetas.
12. Un armario color nogal, de un cuerpo y luna interior; en 1.500 pesetas.
13. Un aparato de radio "Telefunken", dos ondas; en 1.000 pesetas.
14. Un lote de libros (once ejemplares), de la colección "Biblioteca de los Grandes"; en piel repujada; en pesetas 5.500.

Total, 40.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.872

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 381 de 1969 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Fermín Giménez Benito, representado por el Procurador señor Velas-

co, bajo la dirección del Letrado señor Monserrat, contra herederos de doña Casilda Sánchez Tutor, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos tengo acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con reducción del 25 por 100 del tipo de tasación, los bienes embargados en su día a la parte ejecutada, descritos en el "Boletín Oficial" de esta provincia de Zaragoza, en 22 de agosto próximo pasado, en que aparece inserto el edicto.

Dicho acto tendrá lugar el día 30 de noviembre próximo, en la sala audiencia de este Juzgado y en la de los Juzgados de igual clase de Tarazona y Soria, con carácter simultáneo, debiendo los licitadores proveerse del documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el equivalente al 10 por 100 del tipo por el que tales bienes salen, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran, cuando menos, los dos tercios de dicho valor, y que el remate podrá hacerse con la facultad de ceder a tercero, así como que las cargas anteriores o preferentes que hubiere sobre tales bienes, al crédito del ejecutante, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste no será aprobado definitivamente hasta no conocerse el resultado de las respectivas actas de subasta.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.873

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 117 de 1970, instado por don José María Usón Moreno, representado por el Procurador señor Sancho, contra don Domingo Abad

García, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un tresillo tapizado skai marrón y gomaespuma; en 7.000 pesetas.
 2. Un aparador madera con varios departamentos; en 1.000 pesetas.
 3. Un juego cerámica fina: jarra y seis vasos; en 500 pesetas.
 4. Una cristalería fina de treinta y seis piezas; en 1.000 pesetas.
 5. Un cuadro al óleo de 1'20 x 0'50 metros; en 1.000 pesetas.
 6. Mesita de salón, madera de 1'40 por 0'40 metros; en 1.000 pesetas.
 7. Frigorífico "Odag", de 180 litros, modelo 181; en 6.000 pesetas.
 8. Mesa camilla con ribete dorado, formica; en 500 pesetas.
 9. Estufa butano "Fagor"; en pesetas 1.000.
 10. Boureau: tres cajones inferiores, secreter central y librería en parte superior; en 2.000 pesetas.
 11. Armario ropero, dos cuerpos y luna interior; en 1.500 pesetas.
 12. Coqueta madera oscura, de cuatro cajones; en 500 pesetas.
 13. Lámpara bronceada, adornos negros, cinco brazos; en 500 pesetas.
 14. Espejo mural de 1 x 0'70 metros; en 500 pesetas.
 15. Perchero con espejo y seis sillas madera; en 1.500 pesetas.
 16. Armario metálico cocina, puertas madera "Foicar"; en 1.000 pesetas.
 17. Dos mesas cocina, madera y formica, patas niqueladas; en 1.000 pesetas.
- Total, 27.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no

serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Alcalá de Henares, Era Honda, número 9), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.877

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas en el juicio verbal civil número 146 de 1970, tramitado a instancia de don Francisco Sánchez Aísa, contra don Antonio Terán Ortiz, se sacan a la venta en primera y pública subasta los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca "Citroen", matrícula, NA-36.111; en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 13 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial - Zaragoza

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias e voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	230 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones